



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 30-SO-15-MAR/2017  
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.  
PERIODO: 2016-2018  
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR; GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; LUIS ARMANDO SOSA MARTÍNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE; MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO 30-SO-15-MAR/2017 EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 29-SO-14-FEB/2017, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017. -----
- V. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2017. -----
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA ELABORACIÓN DE PÓLIZA DE AJUSTES CONTABLES A LOS SALDOS INICIALES AL 01/01/2016. -----
- VII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD PARA ESTABLECER SEDE DE UNA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL EN EL POBLADO FRANCISCO RUEDA. -----
- VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA RESOLUCIÓN ENVIADA POR LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT) POR LA QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS INTEGRANTES DE LA COLONIA “LOS BURÓCRATAS”, LOCALIZADA EN LA RANCHERÍA LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----
- IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0080080206, A REALIZAR EN EL EJIDO BLASILLO 1RA SECCIÓN NICOLAS BRAVO, DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$7,134,474.96 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP). -----
- X. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: GC-056 “FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO”, A REALIZAR EN ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. EVENTO EN EL QUE SE RIFARAN 6 MOTOCICLETAS, UN AUTOMÓVIL, Y DIVERSOS ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS. -----
- XI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0050080207, K0050080208, K0050080209, Y K0140080210, A REALIZAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 17,439,808.96 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 96/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 1). -----
- XII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES. -----



- XIII. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: GC-116, GC-117, AD-021, Y AD-022, A REALIZAR EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$4,305,585.15 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.) A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33 FIII. -----**
- XIV. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA ENDOSO EN PROPIEDAD DE LOS BIENES, QUE AMPARAN LAS FACTURAS POR LA ADQUISICIÓN REALIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DE 6 MOTOCICLETAS Y 1 VEHÍCULO AUTOMOTRIZ; A FAVOR DE QUIENES RESULTEN GANADORES EN LA RIFA POR EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO. ---**
- XV. **ASUNTOS GENERALES. -----**
- XVI. **CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----**

**PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----**

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

- C. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. VERÓNICA BRINDIS MORAN,**  
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)
- C. WILSON CASANOVA ESTEBAN,**  
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)
- C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ,**  
CUARTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. ABELINO PRIETO CRUZ,**  
QUINTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ,**  
SEXTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)
- C. EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO,**  
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE----- (PRESENTE)
- C. MARCELA PEÑA MONTALVO,**  
OCTAVO REGIDOR; ----- (PRESENTE)



**C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO,**  
NOVENO REGIDOR; ----- ( PRESENTE)

**C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ,**  
DÉCIMO REGIDOR; ----- ( PRESENTE)

**C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ ,**  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; ----- ( PRESENTE)

**C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES,**  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

**C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA,**  
DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE. ----- (PRESENTE)

**C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA,**  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR. ----- (PRESENTE)

**SEGUNDO.-** SEGUIDAMENTE, EL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 14 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR: SIENDO LAS TRECE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: 30-SO-15-MAR/2017, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

**TERCERO.-** SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO, MENCIONA: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. 30-SO-15-MAR/2017, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR



LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. --

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESARROLLO. -----

**CUARTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 29-SO-14-FEB/2017, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA CABILDO NÚMERO 29-SO-14-FEB/2017, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 29-SO-14-FEB/2017; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTA: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 29-SO-14-FEB/2017, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE 2017; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA APROBACIÓN EL ACTA EN REFERENCIA. -----



EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 29-SO-14-FEB/2017; POR LO QUE PREGUNTA A LOS SEÑORES REGIDORES: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 29-SO-14-FEB/2017, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - -

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. - - - - -

**QUINTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2017.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MANIFIESTA: QUE SE CONTINUA ADECUANDO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017, DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, EN LO REFERENTE A CONVENIOS, PARTICIPACIONES, RECURSOS DEL RAMO 33 FONDO III Y IV, ASÍ COMO LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN; LOS CUALES DE DETALLAN A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: - - - - -

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO DE 2017  
ADECUACIÓN PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P005-003-1-3-01	GC-001	GASTO DE OPERACION DE LA	0 ACCION	9,790,832.88	4,463.37	-1,229.00	9,794,067.25



		<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>					
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		100,491.00	2,771.87	0.00	103,262.87
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		6,586.90	1,691.50	0.00	8,278.40
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		64,880.00	0.00	-1,229.00	63,651.00
<b>P005-003-1-3-01</b>	<b>GC-002</b>	<b>GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DE COMUNICACION SOCIAL.</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>2,955,789.96</b>	<b>0.00</b>	<b>5,955,789.96</b>
	36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES		3,000,000.00	2,955,789.96	0.00	5,955,789.96
				<b>3,171,957.90</b>	<b>2,960,253.33</b>	<b>-1,229.00</b>	<b>6,130,982.23</b>
<b>P005-003-1-3-02</b>	<b>GC-003</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>32,442,915.00</b>	<b>100,004.05</b>	<b>-10,695.85</b>	<b>32,532,223.20</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		166,305.00	93,740.05	0.00	260,045.05
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		140,260.00	0.00	-10,695.85	129,564.15
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		4,872.00	6,264.00	0.00	11,136.00
<b>E048-043-1-8-01</b>	<b>GC-004</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>2,136,277.00</b>	<b>30,827.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,167,104.00</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		27,521.00	30,827.00	0.00	58,348.00
				<b>338,958.00</b>	<b>130,831.05</b>	<b>-10,695.85</b>	<b>459,093.20</b>
<b>P009-026-1-5-01</b>	<b>GC-005</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>14,512,199.00</b>	<b>148,190.68</b>	<b>-116,000.00</b>	<b>14,544,389.68</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		115,059.00	66,683.48	0.00	181,742.48
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		0.00	1,763.20	0.00	1,763.20
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		32,132.00	400.00	0.00	32,532.00
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		90,000.00	9,744.00	0.00	99,744.00
	32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS		278,400.00	69,600.00	0.00	348,000.00
	33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS		23,664.00	0.00	-23,664.00	0.00
	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		338,016.00	0.00	-92,336.00	245,680.00
<b>E022-045-1-3-09</b>	<b>GC-006</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>309,314.00</b>	<b>6,048.09</b>	<b>0.00</b>	<b>315,362.09</b>



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



**Huimanguillo** 876  
Plaza de la Independencia  
Huimanguillo, Tabasco  
29060

	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		2,363.00	6,048.09	0.00	8,411.09
<b>P009-026-1-5-01</b>	<b>GC-007</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,206,305.00</b>	<b>23,225.43</b>	<b>0.00</b>	<b>1,229,530.43</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		15,756.00	23,225.43	0.00	38,981.43
<b>M001-040-1-8-06</b>	<b>GC-008</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>2,300,842.00</b>	<b>34,212.59</b>	<b>0.00</b>	<b>2,335,054.59</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		15,574.00	34,212.59	0.00	49,786.59
				<b>910,964.00</b>	<b>211,676.79</b>	<b>-116,000.00</b>	<b>1,006,640.79</b>
<b>P010-032-1-5-01</b>	<b>GC-009</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>4,503,959.80</b>	<b>15,745.53</b>	<b>0.00</b>	<b>4,519,705.33</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		42,054.00	13,935.93	0.00	55,989.93
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00	1,809.60	0.00	1,809.60
				<b>42,054.00</b>	<b>15,745.53</b>	<b>0.00</b>	<b>57,799.53</b>
<b>O001-030-1-3-04</b>	<b>GC-010</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>5,934,076.00</b>	<b>39,142.25</b>	<b>-1,809.60</b>	<b>5,971,408.65</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		52,136.00	39,142.25	0.00	91,278.25
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		22,000.00	0.00	-1,809.60	20,190.40
				<b>74,136.00</b>	<b>39,142.25</b>	<b>-1,809.60</b>	<b>111,468.65</b>
<b>M001-040-1-8-06</b>	<b>GC-013</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>19,192,931.52</b>	<b>498,781.24</b>	<b>0.00</b>	<b>19,691,712.76</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		195,715.00	149,389.24	0.00	345,104.24
	21503	MATERIAL IMPRESO		5,800.00	349,392.00	0.00	355,192.00
<b>E004-041-2-2-06</b>	<b>GC-014</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>35,997,867.92</b>	<b>313,015.69</b>	<b>0.00</b>	<b>36,310,883.61</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		291,182.00	308,071.41	0.00	599,253.41
	25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULE Y PLÁSTICOS Y SUS DERIVADOS		0.00	3,562.36	0.00	3,562.36
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		5,444.92	153.12	0.00	5,598.04
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		696,000.00	1,228.80	0.00	697,228.80
<b>M001-040-3-5-01</b>	<b>GC-015</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>4,018,745.00</b>	<b>330,535.43</b>	<b>0.00</b>	<b>4,349,280.43</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		13,483.00	24,370.31	0.00	37,853.31
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		471,293.00	306,165.12	0.00	777,458.12
<b>E043-046-2-2-04</b>	<b>GC-016</b>	<b>CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-8,047,541.34</b>	<b>11,952,458.66</b>
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		20,000,000.00	0.00	-8,047,541.34	11,952,458.66
				<b>21,678,917.92</b>	<b>1,142,332.36</b>	<b>-8,047,541.34</b>	<b>14,773,708.94</b>
<b>M001-040-1-8-01</b>	<b>GC-017</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>41,452,669.76</b>	<b>352,029.69</b>	<b>0.00</b>	<b>41,804,699.45</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		210,336.00	341,923.28	0.00	552,259.28
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE		8,300.00	213.13	0.00	8,513.13



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huianguillo 877  
Plaza de la Independencia  
HUIMANGUILLO, TABASCO  
2016-2018

		ALIMENTACIÓN					
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		0.00	8,525.26	0.00	8,525.26
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		20,000.00	347.94	0.00	20,347.94
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		1,000.00	944.68	0.00	1,944.68
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		377.00	75.40	0.00	452.40
				<b>240,013.00</b>	<b>352,029.69</b>	<b>0.00</b>	<b>592,042.69</b>
<b>M001-040-2-4-02</b>	<b>GC-018</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>20,101,107.00</b>	<b>278,502.27</b>	<b>0.00</b>	<b>20,379,609.27</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		150,002.00	180,914.32	0.00	330,916.32
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		95,128.00	5,000.00	0.00	100,128.00
	29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		12,000.00	72,152.00	0.00	84,152.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		10,500.00	10,695.85	0.00	21,195.85
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		4,872.00	4,872.00	0.00	9,744.00
	33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES		0.00	3,244.10	0.00	3,244.10
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		27,157.00	1,624.00	0.00	28,781.00
<b>E008-014-2-5-01</b>	<b>GC-019</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>697,914.00</b>	<b>10,908.27</b>	<b>0.00</b>	<b>708,822.27</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		5,402.00	10,908.27	0.00	16,310.27
<b>E005-021-2-4-02</b>	<b>GC-020</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>5,941,268.00</b>	<b>123,891.47</b>	<b>0.00</b>	<b>6,065,159.47</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		65,277.00	123,891.47	0.00	189,168.47
<b>E005-021-2-4-02</b>	<b>GC-021</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>1,971,524.00</b>	<b>33,823.01</b>	<b>0.00</b>	<b>2,005,347.01</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		18,182.00	33,823.01	0.00	52,005.01
<b>E007-036-2-4-01</b>	<b>GC-022</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DEPORTES</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>1,316,928.00</b>	<b>20,564.14</b>	<b>0.00</b>	<b>1,337,492.14</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		19,342.00	20,564.14	0.00	39,906.14
<b>E007-036-2-4-01</b>	<b>GC-075</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DEL EQUIPO DE BEISBOL TITANES DE HUIMANGUILLO TEMPORADA 2017</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,425,298.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,425,298.00</b>	<b>0.00</b>
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		6,686.00	0.00	-6,686.00	0.00
	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS		60,000.00	0.00	-60,000.00	0.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		1,000.00	0.00	-1,000.00	0.00
	27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		78,000.00	0.00	-78,000.00	0.00



	33603	SERVICIOS DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS		29,612.00	0.00	-29,612.00	0.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		1,250,000.00	0.00	-1,250,000.00	0.00
				<b>1,833,160.00</b>	<b>467,689.16</b>	<b>-1,425,298.00</b>	<b>875,551.16</b>
<b>F025-022-3-1-01</b>	<b>GC-023</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO</b>	<b>1 OPERACION</b>	<b>7,705,859.46</b>	<b>71,883.94</b>	<b>-6,003.30</b>	<b>7,771,740.10</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		65,312.00	44,652.64	0.00	109,964.64
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		5,000.00	783.30	0.00	5,783.30
	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS		171,953.00	0.00	-6,003.30	165,949.70
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		20,880.00	2,088.00	0.00	22,968.00
	32503	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		0.00	12,180.00	0.00	12,180.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		40,600.00	12,180.00	0.00	52,780.00
				<b>303,745.00</b>	<b>71,883.94</b>	<b>-6,003.30</b>	<b>369,625.64</b>
<b>E029-044-1-7-02</b>	<b>GC-024</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL</b>	<b>1 OPERACION</b>	<b>1,767,285.00</b>	<b>10,619.61</b>	<b>0.00</b>	<b>1,777,904.61</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		12,069.00	10,619.61	0.00	22,688.61
				<b>12,069.00</b>	<b>10,619.61</b>	<b>0.00</b>	<b>22,688.61</b>
<b>E035-001-2-6-03</b>	<b>GC-025</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL</b>	<b>1 OPERACION</b>	<b>20,220,927.90</b>	<b>313,101.84</b>	<b>-8,308.80</b>	<b>20,525,720.94</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		143,885.00	111,082.11	0.00	254,967.11
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		79,148.04	200,000.00	0.00	279,148.04
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		500.00	2,019.73	0.00	2,519.73
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		160,000.00	0.00	-8,308.80	151,691.20
<b>E035-001-2-6-03</b>	<b>GC-026</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>570,121.47</b>	<b>250,000.00</b>	<b>-500,000.00</b>	<b>320,121.47</b>
	22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD,		500,000.00	0.00	-500,000.00	0.00



		EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS					
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		1,051.47	250,000.00	0.00	251,051.47
<b>F019-001-2-6-04</b>	<b>GC-027</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,621,760.00</b>	<b>28,723.18</b>	<b>0.00</b>	<b>1,650,483.18</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		14,846.00	28,723.18	0.00	43,569.18
<b>E031-001-2-6-01</b>	<b>GC-028</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>703,706.00</b>	<b>5,326.34</b>	<b>0.00</b>	<b>709,032.34</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		4,483.00	5,326.34	0.00	9,809.34
<b>E031-001-2-6-01</b>	<b>GC-029</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>636,850.00</b>	<b>11,565.65</b>	<b>0.00</b>	<b>648,415.65</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		3,864.00	11,565.65	0.00	15,429.65
<b>E033-001-2-6-03</b>	<b>GC-030</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>3,634,746.33</b>	<b>56,338.64</b>	<b>0.00</b>	<b>3,691,084.97</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		54,172.00	55,813.64	0.00	109,985.64
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		0.00	525.00	0.00	525.00
				<b>961,949.51</b>	<b>665,055.65</b>	<b>-508,308.80</b>	<b>1,118,696.36</b>
<b>P024-031-1-3-09</b>	<b>GC-032</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,826,968.60</b>	<b>128,838.26</b>	<b>0.00</b>	<b>1,955,806.86</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		9,567.00	8,478.26	0.00	18,045.26
	21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA		50,000.00	27,500.00	0.00	77,500.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		55,000.00	46,400.00	0.00	101,400.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		8,000.00	46,460.00	0.00	54,460.00
<b>E035-001-2-6-03</b>	<b>GC-037</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>1 ACCION</b>	<b>2,941,459.20</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,600,377.05</b>	<b>1,341,082.15</b>
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		2,941,459.20	0.00	-1,600,377.05	1,341,082.15
				<b>3,064,026.20</b>	<b>128,838.26</b>	<b>-1,600,377.05</b>	<b>1,592,487.41</b>
<b>P013-038-2-6-08</b>	<b>GC-033</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>2,131,791.00</b>	<b>22,998.23</b>	<b>0.00</b>	<b>2,154,789.23</b>
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		17,062.00	11,380.42	0.00	28,442.42
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		2,000.00	3,030.00	0.00	5,030.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00	396.61	0.00	396.61
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00	951.20	0.00	951.20
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		5,000.00	2,960.00	0.00	7,960.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		5,000.00	4,280.00	0.00	9,280.00
				<b>29,062.00</b>	<b>22,998.23</b>	<b>0.00</b>	<b>52,060.23</b>
<b>E019-009-1-7-03</b>	<b>GC-034</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (1RA. ETAPA)</b>	<b>0 ACCION</b>	<b>1,522,680.00</b>	<b>7,478.18</b>	<b>0.00</b>	<b>1,530,158.18</b>



	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		4,975.00	7,478.18	0.00	12,453.18
				<b>4,975.00</b>	<b>7,478.18</b>	<b>0.00</b>	<b>12,453.18</b>
E004-005-2-1-05	GC-035	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1 OPERACIÓN	3,226,210.20	309,170.44	0.00	3,535,380.64
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		32,802.00	13,018.44	0.00	45,820.44
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		687,352.00	296,152.00	0.00	983,504.00
E004-041-2-1-01	GC-036	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO	1 OPERACIÓN	1,915,867.00	39,399.10	-62,075.30	1,893,190.80
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		12,000.00	14,399.10	0.00	26,399.10
	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS		315,247.00	0.00	-62,075.30	253,171.70
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	25,000.00	0.00	25,000.00
				<b>1,047,401.00</b>	<b>348,569.54</b>	<b>-62,075.30</b>	<b>1,333,895.24</b>
M001-040-1-3-05	GC-044	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	0 ACCION	4,210,909.00	9,211.12	0.00	4,220,120.12
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		8,907.00	9,211.12	0.00	18,118.12
				<b>8,907.00</b>	<b>9,211.12</b>	<b>0.00</b>	<b>18,118.12</b>
P007-008-1-7-01	GC-074	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (2DA. ETAPA)	0 ACCION	1,096,412.00	9,441.08	0.00	1,105,853.08
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		6,800.00	9,441.08	0.00	16,241.08
				<b>6,800.00</b>	<b>9,441.08</b>	<b>0.00</b>	<b>16,241.08</b>

### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RECURSOS PROPIOS (REMANENTES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-001-2-6-03	AD-012	ADQUISICION DE NEVERAS CON CAPACIDAD DE 114 LITROS	2 PIEZAS	0.00	5,602.80	0.00	5,602.80
	51202	APARATOS ELECTRICOS		0.00	5,602.80	0.00	5,602.80
				<b>0.00</b>	<b>5,602.80</b>	<b>0.00</b>	<b>5,602.80</b>
K024-040-2-4-01	AD-013	ADQUISICION DE TRACTOR CHAPEADORA DE 13.5 HP	1 PIEZAS	0.00	37,700.00	0.00	37,700.00
	56902	OTROS BIENES MUEBLES		0.00	37,700.00	0.00	37,700.00
				<b>0.00</b>	<b>37,700.00</b>	<b>0.00</b>	<b>37,700.00</b>
K038-003-1-3-01	AD-014	ADQUISICION DE TELEFONO CELULAR	1 PIEZAS	0.00	9,570.00	0.00	9,570.00
	56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES		0.00	9,570.00	0.00	9,570.00
K038-003-1-3-01	AD-015	ADQUISICION DE DISCO DURO PORTABLE DE 2 TB	1 PIEZAS	0.00	4,152.80	0.00	4,152.80



	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	4,152.80	0.00	4,152.80
				<b>0.00</b>	<b>13,722.80</b>	<b>0.00</b>	<b>13,722.80</b>
K024-040-1-8-06	AD-016	ADQUISICION DE MAQUINA SOLDADORA DE 300A	1 PIEZAS	0.00	4,176.00	0.00	4,176.00
	56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINA HERRAMIENTAS		0.00	4,176.00	0.00	4,176.00
K024-040-1-8-06	AD-017	ADQUISICION DE ESCRITORIO SECRETARIAL METALICO	1 PIEZAS	0.00	4,060.00	0.00	4,060.00
	51101	MOBILIARIO		0.00	4,060.00	0.00	4,060.00
				<b>0.00</b>	<b>8,236.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,236.00</b>
P009-026-1-5-01	GC-082	INGRESOS DE GESTION (REMANENTE) 2016	0 ACCION	1,209,215.12	0.00	-65,261.60	1,143,953.52
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		1,209,215.12	0.00	-65,261.60	1,143,953.52
				<b>1,209,215.12</b>	<b>0.00</b>	<b>-65,261.60</b>	<b>1,143,953.52</b>

#### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RECURSOS PROPIOS (REMANENTES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-082	INGRESOS DE GESTION (REMANENTE) 2016	0 ACCION	2,782,415.12	0.00	-1,573,200.00	1,209,215.12
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		2,782,415.12	0.00	-1,573,200.00	1,209,215.12
				<b>2,782,415.12</b>	<b>0.00</b>	<b>-1,573,200.00</b>	<b>1,209,215.12</b>
F001-017-3-2-01	GC-093	DOTACION DE FERTILIZANTE SAL UREA PARA PRODUCTORES CAÑEROS DEL PLAN CHONTALPA PERTENECIENTES A DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO	207 TONELADAS	0.00	1,573,200.00	0.00	1,573,200.00
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		0.00	1,573,200.00	0.00	1,573,200.00
				<b>0.00</b>	<b>1,573,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,573,200.00</b>

#### ADECUACIONES PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV (FORTAMUN)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-7-01	GC-048	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	87,135,854.01	18,857.34	-23,729.34	87,130,982.01
	21401	MATERIALES Y UTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		60,000.00	0.00	-23,729.34	36,270.66
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		20,000.00	12,000.00	0.00	32,000.00
	25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00	904.80	0.00	904.80
	25902	PRODUCTOS QUÍMICOS Y REACTIVOS PARA POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUA		0.00	182.70	0.00	182.70
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		500.00	897.84	0.00	1,397.84
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		4,872.00	4,872.00	0.00	9,744.00



				85,372.00	18,857.34	-23,729.34	80,500.00
E019-009-1-7-03	GC-049	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	5,920,881.24	4,872.00	0.00	5,925,753.24
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		4,872.00	4,872.00	0.00	9,744.00
				4,872.00	4,872.00	0.00	9,744.00

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA EN CUESTIÓN, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO; QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**SEXTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA ELABORACIÓN DE PÓLIZA DE AJUSTES CONTABLES A LOS SALDOS INICIALES AL 01/ENERO/2016.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO, LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA L.C.P. HILDA MARTÍNEZ COLORADO, DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA L.C.P. HILDA MARTÍNEZ COLORADO, MANIFIESTA: QUE CON FECHA 15 DE ENERO DE 2016, SE FIRMÓ EL ACTA



DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPAL, EN LA CUAL ESTÁN INCLUIDOS LOS ANEXOS QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUNCIONES QUE SE DESEMPEÑA EN ESA DIRECCIÓN. SIN EMBARGO, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE LOS 30 DÍAS QUE CONTEMPLA LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE TABASCO; SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN LOS ANEXOS ANTES MENCIONADO; OBSERVÁNDOSE LA FALTA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, EN ESTE CASO, LOS ESTADOS FINANCIEROS CON SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, LA CUAL FUE NOTIFICADA A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE ACORDE A SUS ATRIBUCIONES PROCEDIERA A SOLICITAR LA INFORMACIÓN Y ATENCIÓN DE LAS DEMÁS OBSERVACIONES A LA L.C.P. BRENDA DEL CARMEN OLAN CUSTODIO, EX DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL. AGREGA LA CIUDADANA DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL, QUE CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEDIANTE OFICIO NÚMERO HCE/OSF/DFEG/4102/2016, SE NOTIFICARON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ENERO A MARZO DE 2016 (PRIMER TRIMESTRE 2016), EL CUAL CONTIENE EN EL APARTADO B).- OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO NO. 9, EN EL CUAL SE DETERMINAN DIFERENCIAS EN LOS SALDOS INICIALES DE LAS SIGUIENTES CUENTAS: 1125.- DEUDORES DE ANTICIPO DE TESORERÍA A CORTO PLAZO; CUENTA 1151.- ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO; CUENTA 2111.- SERVICIOS PERSONALES A PAGAR A CORTO PLAZO; CUENTA 2112.- PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO POR LA CUENTA 2115.- TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR CORTO PLAZO; CUENTA 2117.- RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO; CUENTA 2119.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO; CUENTA 3221.- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES; Y CUENTA 1261.- DEPRECIACIÓN ACUMULADAS DE INMUEBLES. ASÍ TAMBIÉN, CON FECHA 22/02/2017, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO HCE/OSF/DAJ/0944/2017, FUE NOTIFICADO EL PLIEGO DE CARGOS COMO RESULTADO DE LA NO SOLVENTACIÓN DEL PLIEGO DE OBSERVACIONES. -

FINALMENTE, POR LO ANTES EXPUESTO, LA CIUDADANA L.C.P HILDA MARTÍNEZ COLORADO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO, SU AUTORIZACIÓN PARA ELABORAR PÓLIZA DE AJUSTES CONTABLES A LOS SALDOS INICIALES DEL 01 DE ENERO DE 2016, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN XV Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----



CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE FINANZAS MUNICIPAL Y REALIZADAS LAS DELIBERACIONES AL TEMA EN CUESTIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**SÉPTIMO.-** CIUDADANO PRESIDENTE EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CORRESPONDIENTE AL **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA SOLICITUD PARA ESTABLECER SEDE DE UNA OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL EN EL POBLADO FRANCISCO RUEDA.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, DA CUENTA DE UNA PETICIÓN DIRIGIDA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, FIRMADA Y SELLADA POR DELEGADOS DE DIFERENTES COMUNIDADES, ASÍ COMO DIVERSAS FIRMAS DE HABITANTES DE COMUNIDADES CERCANAS AL POBLADO FRANCISCO RUEDA; EN LA QUE SOLICITAN SE ASIGNE UNA SEDE DEL REGISTRO CIVIL EN DICHO POBLADO. LO ANTERIOR BENEFICARIA GRANDEMENTE A TODOS LOS CIUDADANO CIRCUNVECINOS, YA QUE NO TENDRÍAN LA NECESIDAD DE TRASLADARSE A LA CABECERA MUNICIPAL, COMO ACTUALMENTE OCURRE A REALIZAR LOS TRÁMITES PROPIOS DE UNA



OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL. AGREGA EL CIUDADANO OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, QUE LAS COMUNIDADES QUE SE BENEFICIARÍAN CON LA CREACIÓN DE ESTA NUEVA SEDE SI EL CABILDO AUTORIZA SU CREACIÓN EN EL POBLADO FRANCISCO RUEDA, SERÍAN LAS SIGUIENTES: COLONIA MANUEL SÁNCHEZ MARMOL, POBLADO ESTACIÓN FRANCISCO MARTÍNEZ GAYTÁN, COLONIA FRANCISCO MARTÍNEZ GAYTÁN, EJIDO EL GUANAL, EJIDO CENTRAL FOURMIER 1RA SECCIÓN, EJIDO CENTRAL FOURMIER 1RA SECCIÓN, EJIDO ORGANIZACIÓN CAMPESINA C.N.C., EJIDO VIEJA GUARDIA, EJIDO FRANCISCO VILLA, EJIDO LAS GRANJAS, Y EL POBLADO FRANCISCO RUEDA. -----

CONCLUIDA LA EXPLICACIÓN DEL CIUDADANO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, Y REALIZADAS LAS DELIBERACIONES AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESA, QUE ESTA PETICIÓN ES UN SENTIR DE LOS CIUDADANOS DE ESAS COMUNIDADES, Y QUE TAMBIÉN ES UN COMPROMISO DE ESTA ADMINISTRACIÓN DARLE RESPUESTA A LOS HABITANTES DE ESA REGIÓN. AGREGA QUE ELLO TAMBIÉN BENEFICIARIA A EMPLEADOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN QUE VIAJAN DE ESA REGIÓN, A QUIENES SE LES UBICARÍA EN ESA OFICIALÍA. SEGUIDAMENTE, PREGUNTA SI ESTE TEMA ESTÁ SUFICIENTEMENTE EXPLICADO Y SI ALGÚN MIEMBRO DEL CABILDO DESEA AGREGAR O HACER PUNTUALIZACIONES AL TEMA TRATADO, SIN QUE HUBIERE ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO EL PRIMER REGIDOR SOLICITA AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANO REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA



CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**OCTAVO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELACIONADO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA RESOLUCIÓN ENVIADA POR LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CERTT) POR LA QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS INTEGRANTES DE LA COLONIA “LOS BURÓCRATAS”, LOCALIZADA EN LA RANCHERÍA LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS MUNICIPAL, LIC. RICARDO URGELL MÁRQUEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, MANIFIESTA: QUE SE TIENE UN DOCUMENTO VALIDADO POR LA CERTT, PERO ES NECESARIO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBE DICHO DOCUMENTO, DONDE SE AUTORIZA LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENAJENA A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO, UBICADO EN LA RANCHERÍA LIBERTAD DE ESTA MUNICIPALIDAD, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE **2-00-00 HAS.** (DOS HECTÁREAS), CON ESCRITURA PÚBLICA NO. 22,743 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2016, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 01, LIC. JESÚS MADRAZO MARTÍNEZ DE ESCOBAR, ADSCRITO A LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A FAVOR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS INTEGRANTES DE LA COLONIA “LOS BURÓCRATAS”, LOCALIZADA EN LA RANCHERÍA LIBERTAD, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; MISMOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

NOMBRE	UBICACIÓN DEL PREDIO
JOSÉ MANUEL LÓPEZ TORRES	MANZANA 1, LOTE 01, SUPERFICIE 111.65 M <sup>2</sup> .
NEYDA BAUTISTA HIDALGO	MANZANA 1, LOTE 02, SUPERFICIE 111.11 M <sup>2</sup> .
LORENA VAZQUEZ BAES	MANZANA 1, LOTE 03, SUPERFICIE 110.56 M <sup>2</sup> .
MARTHA PATRICIA JACINTO BAUTISTA	MANZANA 1, LOTE 04, SUPERFICIE 110.02 M <sup>2</sup> .



JOAQUIN JOSE VIVAS HIDALGO	MANZANA 1, LOTE 05, SUPERFICIE 119.46 M <sup>2</sup> .
YAZMIN TORRUCO PÉREZ	MANZANA 2, LOTE 01, SUPERFICIE 108.08 M <sup>2</sup> .
ALEXANDER ROMERO YERA	MANZANA 2, LOTE 02, SUPERFICIE 107.54 M <sup>2</sup> .
TOMAS ARA SANCHEZ	MANZANA 2, LOTE 03, SUPERFICIE 106.99 M <sup>2</sup> .
BENJAMIN RODRIGUEZ SANTIAGO	MANZANA 2, LOTE 04, SUPERFICIE 106.45 M <sup>2</sup> .
RICARDO FOTY VAZQUEZ	MANZANA 2, LOTE 05, SUPERFICIE 105.90 M <sup>2</sup> .
GENARO RIVERA ALVAREZ	MANZANA 3, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MIGUEL ANGEL VENTURA HERNANDEZ	MANZANA 3, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ERIKA GUADALUPE OLAN CORREA	MANZANA 3, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIA ESTELA OSORIO LOPEZ	MANZANA 3, LOTE 04, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
LUIS ENRIQUE MENA MACHIN	MANZANA 3, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
LEOPOLDO HONORATO BOLAÑOS	MANZANA 3, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
GASPAR PALMA HERNANDEZ	MANZANA 3, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ARACELI SANCHEZ HERNANDEZ	MANZANA 3, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
GLORIA CORDOVA DE LA ROSA	MANZANA 3, LOTE 09, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
SELENA RUBI GONZALEZ DE LA ROSA	MANZANA 3, LOTE 10, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
OLGA SANTIAGO PEREZ	MANZANA 4, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
J. JESUS ALVARADO MARTINEZ	MANZANA 4, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIA VICTORIA CORREA RIBON	MANZANA 4, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
DIOGENES HERRRERA TOLEDO	MANZANA 4, LOTE 04, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JENNYFER PEREZ CADENAS	MANZANA 4, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
SHIRLEY SAMANTA ESPINOZA DIAZ	MANZANA 4, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
AGUSTIN TORRES RUEDA	MANZANA 4, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ALFREDDY MENDEZ OLAN	MANZANA 4, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
NELLY DEL CARMEN GUTIERREZ LOPEZ	MANZANA 4, LOTE 09, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JULITA CARRILLO LIMON	MANZANA 4, LOTE 10, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIA LOURDES LOPEZ DE LA CRUZ	MANZANA 5, LOTE 01, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
BARBARA CASTELLANOS PONCE	MANZANA 5, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MIGUEL DOMINGUEZ GUTIERREZ	MANZANA 5, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JOSEFA CONCEPCION PALMA	MANZANA 5, LOTE 04, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
CARLOS DE LA CRUZ CADENAS	MANZANA 5, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
TRINIDAD HERNANDEZ VILLA	MANZANA 5, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JUAN SANCHEZ REYES	MANZANA 5, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JOSE LUIS OLAN ALEGRIA	MANZANA 5, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JULIA BEATRIZ LOPEZ NERIZ	MANZANA 5, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
LUÍS ALBERTO BENITO	MANZANA 6, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JESUS MANUEL TORRES BARAHONA	MANZANA 6, LOTE 02, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
CONSUELO ARCIA FLORES	MANZANA 6, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
CESAR ERNESTO AVALOS LOPEZ	MANZANA 6, LOTE 04, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
BEATRIZ VIVIANA ALPUCHE AGUIRRE	MANZANA 6, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JOSE MANUEL MIRANDA CRUZ	MANZANA 6, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
LANDI MARINA ZAMUDIO MENDEZ	MANZANA 6, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JUAN CARLOS OLAN ALEGRIA	MANZANA 6, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JUAN MANUEL CADENAS ZENTENO	MANZANA 8, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
CECILIO RUEDA PIÑA	MANZANA 8, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ROSA MARTINEZ ALVAREZ	MANZANA 8, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
RUBEN DARIO VIDAL LARA	MANZANA 8, LOTE 04, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
SIMON PINTO MONTALVO	MANZANA 8, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
DOMINGO JERONIMO REYES	MANZANA 8, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ZAIRA VIVIANA SANCHEZ ROSALDO	MANZANA 8, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
CARLOS PEREZ VELAZQUEZ	MANZANA 8, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
VICTOR PABLO GARCIA	MANZANA 8, LOTE 09, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
NORMA HERNANDEZ ARIAS	MANZANA 9, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ARACELI GARCIA CONTRERAS	MANZANA 9, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
CARLOS DANIEL OLAN CAMPOS	MANZANA 9, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ROSA GONZALEZ PERALTA	MANZANA 9, LOTE 04, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JULIO CESAR GONZALEZ BALAN	MANZANA 9, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ANDRY YAHAIRA JAVIER PEREZ	MANZANA 9, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
CONSUELO SILVAN HERNANDEZ	MANZANA 9, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARTIN MARTINEZ DE ESCOBAR ZURITA	MANZANA 9, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
FRANCISCO HERNANDEZ VILLA	MANZANA 9, LOTE 09, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIO HERNANDEZ ROSELLO	MANZANA 9, LOTE 10, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ZOILA LIBERTAD JIMENEZ LUNA	MANZANA 10, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
BARTOLA CORDOVA ALPUCHE	MANZANA 10, LOTE 02, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
IRMA GONZALEZ MENA	MANZANA 10, LOTE 03, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .



LAURA DEL CARMEN MENA MACHIN	MANZANA 10, LOTE 04, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
TERESITA DE JESUS LOPEZ MENDEZ	MANZANA 10, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JOSE GUADALUPE DE LA ROSA MORALES	MANZANA 10, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MELINA AGUIRRE CASTELLANOS	MANZANA 10, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MILKA RAMOS HERNANDEZ	MANZANA 10, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIA GUADALUPE CADENAS PEREZ	MANZANA 11, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
PERLITA CASARRUBIAS LOPEZ	MANZANA 11, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ALEJANDRA GUZMAN PEREZ	MANZANA 11, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
CARLOS MARIO SARABIA CUNDAFE	MANZANA 11, LOTE 04, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
RAFAEL ANTONIO HERRERA MONTERO	MANZANA 11, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARTHA PATRICIA RAMIREZ OLAN	MANZANA 11, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
DEYSI VIANEY MENDEZ TOSCA	MANZANA 11, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARISELA DEL CARMEN TORRES BARAHONA	MANZANA 11, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JORGE LUIS CRUZ RUEDA DE LEON	MANZANA 11, LOTE 09, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIA SANTOS DEL VALLE	MANZANA 11, LOTE 10, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
BENITO DE JESUS PALOMINO MALDONADO	MANZANA 12, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ISMENIA AGUILAR MENENDEZ	MANZANA 12, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
CANDELARIA MENDEZ VASCONCELOS	MANZANA 12, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ESDRAS MENDEZ SANCHEZ	MANZANA 12, LOTE 04, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
LEONID JIMENEZ CHACON	MANZANA 12, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIELA MORALES CRUZ	MANZANA 12, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
LUIS MIGUEL PALMA CORTES	MANZANA 12, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIA ESTELA CONCEPCION OLAN	MANZANA 12, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JESUS MANUEL GONZALEZ MORENO	MANZANA 13, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARBELLA PINTO MONTALVO	MANZANA 13, LOTE 02, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
FREDDY ZURITA PEREZ	MANZANA 13, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
DORI ENID PALMA ZARATE	MANZANA 13, LOTE 04, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MARIO MIGUEL CORREA HERNANDEZ	MANZANA 13, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
SERGIO CORREA HERNANDEZ	MANZANA 13, LOTE 06, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
ADELA CORDOVA RAMOS	MANZANA 13, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
BENJAMIN MARQUEZ LOPEZ	MANZANA 13, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ZIOMARA PEREZ DE DIOS	MANZANA 13, LOTE 09, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ANGELA RODRIGUEZ CUSTODIO	MANZANA 14, LOTE 01, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MAXIMILIANO GARDUZA DE LA CRUZ	MANZANA 14, LOTE 02, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
JANETH BELLO BOUCHOT	MANZANA 14, LOTE 03, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
TERESA GARCIA LOPEZ	MANZANA 14, LOTE 04, SUPERFICIE 210.00 M <sup>2</sup> .
MARIO BALCAZAR TORRUCO	MANZANA 14, LOTE 05, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
MIGUEL ANGEL IZQUIERDO LUNA	MANZANA 14, LOTE 06, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
ELENA BEATRIZ TORRES HERNANDEZ	MANZANA 14, LOTE 07, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .
JOSE LUIS GONZALEZ LOPEZ	MANZANA 14, LOTE 08, SUPERFICIE 105.00 M <sup>2</sup> .

AGREGA EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE LAS ÁREAS DE RESERVA PARA FUTURO CRECIMIENTO Y ÁREA VERDE, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - - -

NOMBRE	UBICACIÓN DEL PREDIO
ÁREA DE RESERVA	MANZANA 7, SUPERFICIE 525.00 M <sup>2</sup> .
ÁREA VERDE	MANZANA 7, SUPERFICIE 525.00 M <sup>2</sup> .

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO LIC. RICARDO URGELL MARQUEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO EN CUESTIÓN, SIN QUE SE PRESENTARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO OCTAVO; QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**NOVENO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: K0080080206, A REALIZAR EN EL EJIDO BLASILLO 1RA SECCIÓN NICOLAS BRAVO, DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$7,134,474.96 (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL ARQUITECTO JOSE LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, PARA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MANIFIESTA QUE: ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, PARA EJECUTAR UN PROYECTO QUE GRACIAS A LA GESTIÓN DE NUESTRO CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SE HAN LOGRADO OBTENER LOS RECURSOS PARA SU REALIZACIÓN, DICHO PROYECTO ES EL QUE A CONTINUACIÓN SE INSERTA: -----



**FONDO DE APORTACIONES EN INFRAESTRUCTURA Y PRODUCTIVIDAD (FAIP)**

No. Proy.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0080080206	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO EL EJ. BLASILLO 1RA. SECCIÓN (NICOLÁS BRAVO)	270080011.-EJ. BLASILLO 1RA. SECCIÓN (NICOLÁS BRAVO)	\$ 7,134,474.96	2.42 KM	C

CONCLUIDO LO ANTERIOR, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SI TIENEN ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO MENCIONADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE REFIERE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: GC-056 “FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO”, A REALIZAR EN ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSION TOTAL DE \$1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. EVENTO EN EL QUE SE RIFARAN 6 MOTOCICLETAS, UN AUTOMÓVIL, Y DIVERSOS ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN, PROFESORA AMPARO CASTELLANOS REANDE, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, MANIFIESTA: QUE EL MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN, OBEDECE AL PLANTEAMIENTO CON RELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO; EN LA QUE DESTACA QUE DICHA CELEBRACIÓN, ES UNA FESTIVIDAD QUE HONRA LA LABOR DE LOS CATEDRÁTICOS Y LOS PROFESORES MEXICANOS Y QUE DATA DESDE LA INICIATIVA QUE FUE APROBADA EN 1917, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS BENITO RAMÍREZ Y ENRIQUE VIESCA LOBATON, QUIENES PROPUSIERON AL PRESIDENTE DON VENUSTIANO CARRANZA, FUERA ESTABLECIDO EL 15 DE MAYO COMO DÍA DEDICADO A LOS MAESTROS, SIENDO DECRETO PRESIDENCIAL CELEBRAR ESTA FECHA COMO EL DÍA DEL MAESTRO, CONMEMORÁNDOSE POR PRIMERA VEZ EN MÉXICO EN 1918. DE AHÍ QUE ESTA FECHA SEA PARA RENDIRLES UN HOMENAJE AL MAGISTERIO, Y POR ELLO AÑO CON AÑO EN NUESTRO MUNICIPIO SE HA VENIDO REALIZANDO UN CONVIVIO, COMO RECONOCIMIENTO E INCENTIVO DE LAS AUTORIDADES A LA ARDUA Y NOBLE LABOR QUE TIENEN LOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. AGREGA LA CIUDADANA PROFESORA AMPARO CASTELLANOS REANDE, QUE EN DICHO EVENTO, A PARTE DE REALIZAR EL CONVIVIO, SE REALIZARAN RIFAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, ASÍ COMO 1 AUTOMÓVIL Y 6 MOTOCICLETAS, PARA SER ENTREGADOS EN DICHA FESTIVIDAD AL MAESTRO O MAESTRA QUE RESULTE AFORTUNADO (PREMIADO). FINALMENTE AGREGA LA CIUDADANA DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, QUE SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO SU AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA DIRECTORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y RECREACIÓN, PROFESORA AMPARO CASTELLANOS REANDE, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO EN CUESTIÓN, SIN QUE SE PRESENTARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO; QUE LO MANIFIESTEN DE



LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DE AHOGO. -----

**DÉCIMO PRIMERO.**- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0050080207, K0050080208, K0050080209, Y K0140080210, A REALIZAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$ 17,439,808.96 (DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 96/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 1).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MANIFIESTA QUE: ESTE GOBIERNO MUNICIPAL HA EMPRENDIDO DESDE EL PRIMER DÍA DE GOBIERNO DAR RESPUESTA A LA CIUDADANÍA QUE HACEN LA DIFERENCIA, POR ELLO ES NECESARIO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORICE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE IMPACTARAN EN LA ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS QUE LOS HABITANTES DE ESTA MUNICIPALIDAD HAN PLANTEADO AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: -----

**RAMO 23  
(FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 1)**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0050080207	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2 DEL POB. C-40	270080110.-POB. C-40 (GRAL. ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	\$ 4,000,000.00	3,061.80 M2	C



	(GRAL. ERNESTO AGUIRRE COLORADO) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO				
K0050080208	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE B DEL POB. C-31 (GRAL. FRANCISCO VILLA)	270080107.-POB. C-31 (GRAL. FRANCISCO VILLA)	\$ 6,000,000.00	4,767.72 M2	C
K0050080209	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE (EN CALLE GREGORIO MÉNDEZ ENTRE CALLE IGNACIO GUTIÉRREZ Y BENITO JUÁREZ, CALLE FCO. VILLA, EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUÁREZ ENTRE CALLE PEDRO C. COLORADO Y CALLE GREGORIO MÉNDEZ EN EL E.J. TIERRA NUEVA 3RA. SECCIÓN), EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	270080096.-EJ. TIERRA NUEVA 3RA. SECCIÓN	\$ 5,000,000.00	9000.00 M2	C
K0140080210	CONSTRUCCION DE CENTRO DEPORTIVO COMUNITARIO EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA	270080098.- CD. LA VENTA	\$ 2,439,808.96	4,600.10 M2	C
		TOTAL	\$ 17,439,808.96		

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI TIENEN ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PLANTEADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO; QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DÉ A



CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EXPONE QUE: EN LOS AÑOS RECIENTES EN MÉXICO SE APROBARON REFORMAS ESTRUCTURALES, EN LAS CUALES SE DIÓ SUSTENTO JURÍDICO A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS DE FORMA OBLIGATORIA PARA LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO. EN EL 2006 SE PROMULGA LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA (LFPRH), QUE INICIA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, QUE TIENE COMO OBJETIVO DE MEJORAR LOS IMPACTOS DEL GASTO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD MEXICANA Y CON UNA RESPUESTA A LA DEMANDA DE IMPULSAR EL DESARROLLO NACIONAL, CONSIDERANDO LA ESCASEZ DE RECURSOS Y LAS CONDICIONES ADVERSAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL. AGREGA EL CIUDADANO INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO, QUE POR SU PARTE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EN SU ARTÍCULO 27 ESTABLECE QUE: -----

*“LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF), DEBE INCORPORAR INDICADORES DE DESEMPEÑO CON SUS CORRESPONDIENTES METAS ANUALES, QUE PERMITIRÁN LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS; ESTOS INDICADORES SERÁN LA BASE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (SED)”. -----*

TAMBIÉN DESTACA EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY EN MENCIÓN, QUE SE REFIERE A LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA FEDERACIÓN QUE EJERZAN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS O CUALQUIER ENTE PÚBLICO DE CARÁCTER LOCAL, SERÁN EVALUADOS CONFORME A LAS BASES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY REFERIDA, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN, POR



INSTANCIAS TÉCNICAS INDEPENDIENTES DE LAS INSTITUCIONES QUE EJERZAN DICHOS RECURSOS, OBSERVANDO LOS REQUISITOS DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE. CONTINÚA EXPLICANDO EN CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN. QUE EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY ALUDIDA ANTERIORMENTE, SEÑALA: -----

*“LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN QUE PERMITAN CONOCER LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES. PARA TAL EFECTO, LAS INSTANCIAS PÚBLICAS A CARGO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO SE SUJETARÁN A LO SIGUIENTE:-----*

- I. EFECTUARÁN LAS EVALUACIONES POR SÍ MISMAS O A TRAVÉS DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES ESPECIALIZADAS Y CON EXPERIENCIA PROBADA EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA EVALUAR, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y LOS DEMÁS QUE SE ESTABLEZCAN EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES;-----*
- II. TODAS LAS EVALUACIONES SE HARÁN PÚBLICAS Y AL MENOS DEBERÁN CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:-----*
  - a) LOS DATOS GENERALES DEL EVALUADOR EXTERNO, DESTACANDO AL COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN Y A SU PRINCIPAL EQUIPO COLABORADOR;*
  - b) LOS DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD;-----*
  - c) LA FORMA DE CONTRATACIÓN DEL EVALUADOR EXTERNO, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES APLICABLES;-----*
  - d) EL TIPO DE EVALUACIÓN CONTRATADA, ASÍ COMO SUS PRINCIPALES OBJETIVOS;-----*
  - e) LA BASE DE DATOS GENERADA CON LA INFORMACIÓN DE GABINETE Y/O DE CAMPO PARA EL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN;-----*
  - f) LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN: CUESTIONARIOS, ENTREVISTAS Y FORMATOS, ENTRE OTROS;-----*
  - g) UNA NOTA METODOLÓGICA CON LA DESCRIPCIÓN DE LAS TÉCNICAS Y LOS MODELOS UTILIZADOS, ACOMPAÑADA DEL DISEÑO POR MUESTREO, ESPECIFICANDO LOS SUPUESTOS EMPLEADOS Y LAS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL TAMAÑO Y DISPERSIÓN DE LA MUESTRA UTILIZADA;---*
  - h) UN RESUMEN EJECUTIVO EN EL QUE SE DESCRIBAN LOS PRINCIPALES HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DEL EVALUADOR EXTERNO;-----*
  - i) EL COSTO TOTAL DE LA EVALUACIÓN EXTERNA, ESPECIFICANDO LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO;-----*
- III. LAS EVALUACIONES PODRÁN EFECTUARSE RESPECTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTES Y EL DESEMPEÑO DE LAS*





**DÉCIMO TERCERO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL TOCANTE A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: GC-116, GC-117, AD-021, Y AD-022, A REALIZAR EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$4,305,585.15 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.) A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33 FIII. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ. -----**

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, MANIFIESTA QUE: CON LA FINALIDAD DE DAR MAYOR EFICIENCIA AL TRABAJO QUE SE DESARROLLA EN EL ÁREA DE OBRA PÚBLICA Y CON EL FIN DE DAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN EQUIPOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y TOPOGRÁFICOS, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA EJECUTAR LOS PROYECTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN: -----

**RAMO 33, FIII**

No. Proy.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	MONTO	META	MOD.
GC-116	SERVICIO DE IMPRESION DE EXPEDIENTES Y MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACION DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	\$ 1,700,000.00	1.00 SERVICIO	AD
GC-117	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	\$ 1,895,218.93	1.00 SERVICIO	AD
AD-021	ADQUISICION DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	\$ 260,000.00	1.00 ADQUISICION	AD
AD-022	ADQUISICION DE EQUIPOS FOTOGRAFICOS	270080001.- CD. HUIMANGUILLO	\$ 450,366.22	1.00 ADQUISICION	AD
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,305,585.15</b>		

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SI TIENEN ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TEMA EXPUESTO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS



LÓPEZ SOSA, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO TERCER DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DECIMO CUARTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CONCERNIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA ENDOSO EN PROPIEDAD DE LOS BIENES, QUE AMPARAN LAS FACTURAS POR LA ADQUISICIÓN REALIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, DE 6 MOTOCICLETAS Y 1 VEHÍCULO AUTOMOTRIZ; A FAVOR DE QUIENES RESULTEN GANADORES EN LA RIFA POR EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA PROFESORA AMPARO CASTELLANOS REANDE, DIRECTORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN MUNICIPAL, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA PROFESORA AMPARO CASTELLANOS REANDE, MANIFIESTA QUE: EL H. AYUNTAMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS QUE NOS MARCAN LAS AUTORIDADES FISCALIZADORAS EN EL ESTADO EN CUANTO A LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, Y PARA ENCONTRARNOS EN CONDICIÓN DE CEDER SU PROPIEDAD, ES NECESARIO QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORICE EL ENDOSO DE ESTOS BIENES, TODA VEZ QUE LAS FACTURAS SALDRÁN A NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO, Y PARA LA REGULARIZACIÓN Y EMPACAMIENTO DE QUIEN RESULTE FAVORECIDO EN LA RIFA POR EL FESTEJO DEL DÍA DEL MAESTRO, ESTE BIEN NECESARIAMENTE DEBE ESTAR A SU NOMBRE, RAZÓN POR LA CUAL SE PIDE SU APROBACIÓN. -----



CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO SI TIENEN ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TEMA EXPUESTO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETER A VOTACIÓN EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DECIMO QUINTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL CORRESPONDIENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, COMUNICA AL CABILDO QUE LA SESIÓN QUEDA ABIERTA PARA LOS ASUNTOS GENERALES. -----

A)- COMO PRIMERA PARTICIPACIÓN HACE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, QUIEN MANIFIESTA QUE SE LE HAN ACERCADO CIUDADANOS QUE REQUIEREN SE LES PROPORCIONE LUMINARIAS AUNQUE SEAN REPARADAS, YA QUE ELLO AYUDA A INHIBIR LA PROBLEMÁTICA DE LOS ASALTOS PERPETRADOS POR LOS DELINCUENTES. -----

CON RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL DÉCIMO CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, MANIFIESTA QUE SE



ESTÁN HACIENDO TODO LOS ESFUERZOS PARA ATENDER ESTA DEMANDA, SIN EMBARGO CON LAS 1000 LUMINARIAS QUE ESTE ÓRGANO APROBÓ SU ADQUISICIÓN Y QUE YA SE ESTÁN COLOCANDO EN DIFERENTES COMUNIDADES, NO SON SUFICIENTES; POR ELLO DA INSTRUCCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE REALICE UN PROYECTO PARA ADQUIRIR 1000 LUMINARIAS MÁS, Y SE PRESENTE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO. -----

**B)-** COMO SEGUNDA PARTICIPACIÓN, HACE USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVA REGIDORA, QUIEN EXPRESA QUE HA OBSERVADO QUE LOS APARATOS DE HACER EJERCICIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA ESTÁN MUY DETERIORADOS, POR LO QUE URGE SE REPAREN Y SE LE DE MANTENIMIENTO. -----

CON RESPECTO A LO MANIFESTADO POR LA OCTAVA REGIDORA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA QUE ESTE CASO SE ATENDERÁ EN DOS ETAPAS, CONSIDERANDO APLICAR EN CADA UNA DE LAS ETAPAS, ALREDEDOR DE TRES MILLONES DE PESOS; POR ELLO DA INSTRUCCIONES A LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y PROGRAMACIÓN, PARA REALIZAR LOS PROYECTOS Y PODER ESTAR EN CONDICIONES DE REALIZAR LOS TRABAJOS EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE ESTA MUNICIPALIDAD. -----

CON RESPECTO AL MISMO TEMA, LA CIUDADANA YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA, AGREGA, QUE EL CONALEP DE HUIMANGUILLO, SIEMPRE HA ESTADO EN LA MEJOR DISPOSICIÓN CON LA MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN (SOLDADURA) DE LOS EQUIPOS DE HACER EJERCICIO DAÑADOS, YA QUE LOS ALUMNOS CON PROPORCIONARLE EL MATERIAL ELLOS PODRÍAN REALIZAR EL TRABAJO COMO UN SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD. --

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE, MANIFIESTA QUE ESTÁ MUY BIEN LA PROPUESTA, Y QUE EN SU MOMENTO SE BUSCARA EL APOYO. -----

**C)-** EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR, MANIFIESTA: QUE LE HAN HECHO LLEGAR UNA SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS DE VILLA SAN MANUEL, DONDE PIDEN SE LES HABILITE EL CAMPO DE BEISBOL, PERO PARA ELLO HAY QUE REALIZAR UNA INSPECCIÓN PARA SABER LA SUPERFICIE TOTAL DEL ÁREA QUE FORMA PARTE DEL FUNDO LEGAL DE ESTE AYUNTAMIENTO. -----



CON RELACIÓN AL TEMA PLANTEADO POR EL TERCER REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG, PROPONE QUE SE INTEGRE UNA COMISIÓN CONSTITUIDA POR: 5 REGIDORES, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ASI COMO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES; PARA QUE REALICEN LA INSPECCIÓN OCULAR Y SE ATIENDA LA PETICIÓN. -----

D).- PARA FINALIZAR, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE, SOLICITA EL APOYO PARA LA CASA DE SALUD DEL EJIDO LAS PALMIRAS, YA QUE REQUIERE UNAS LÁMINAS.-----

EN LA RELACIÓN A ESTE PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SÉPTIMO REGIDOR, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL DA INSTRUCCIONES AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA QUE SEAN INCLUIDA EN LOS APOYOS QUE SE LES DARÁ A LAS INSTITUCIONES. ----

CONCLUIDO LOS ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CIUDADANO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

**DÉCIMO SEXTO.-** EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO, RELACIONADO A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. 30-SO-15-MAR/2017 EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; POR LO QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 902  
Platón de la Independencia  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2016 - 2018

TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VERONICA BRINDIS MORAN.  
SÍNDICO DE HACIENDA

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.  
SÍNDICO DE HACIENDA

C. BEATRIZ VASCONCELOS PEREZ.  
REGIDOR

C. ABELINO PRIETO CRUZ.  
REGIDOR

C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ.  
REGIDOR

C. EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO.  
REGIDOR

C. MARCELA PEÑA MONTALVO.  
REGIDOR

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.  
REGIDOR

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.  
REGIDOR

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ.  
REGIDOR

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES  
REGIDOR

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA.  
REGIDOR

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA  
REGIDOR

C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO